



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UNA HORMA PERFECCIONADA PARA EL TRATAMIENTO TERMICO DE LAS MEDIAS Y SIMILARES", a favor de Don Juan Carreras Morral, de nacionalidad española, domiciliado en Tarrasa (Barcelona), calle de Arquímedes, nº 176.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una horma perfeccionada para el tratamiento térmico de las medias y si milares.

5. Es sabido que en la manufactura de medias y artículos similares, especialmente en la fabricación de esta clase de artículos a base de fibras artificiales, tales como polímeros amídicos y similares, interviene un tratamiento térmico destinado a ejercer una acción termofijadora que proporciona una mayor resistencia a la malla del artículo fabricado.

10. Esta operación se realiza corrientemente, ahormando las medias en proceso de fabricación, en unas hormas debidamente conformadas para proporcionar a las medias la forma definitiva, sometiendo el conjunto a la acción del calor, ya sea por vapor o aire caliente, estando dotadas, dichas hormas a los fines de alojar debidamente a la costura posterior de la media, de un rebaje lateral, en el cual se introduce aqué



25600

lla en el momento de ahormar.

Esta forma de proceder presenta el inconveniente de que, una vez terminada la media, queda con la costura ligeramente desviada a un lado, lo cual desmerece considerable-

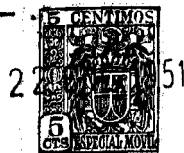
5. mente la presentación del artículo, no solo en lo que a colocación de dicha costura se refiere, sino que también el pié de la media resulta afectado por este inconveniente, al ser visibles dos bordes diferentes en la zona correspondiente al refuerzo de plantilla. Por otra parte, al tener el rebaje de

10. la horma cierta anchura, implica que la costura pueda realizar pequeños movimientos laterales, diferentes en las distintas regiones de su longitud, formando ondulaciones que contribuyen a aumentar el mal efecto producido por la errónea posición ocupada por la costura.

15. El objeto del presente modelo de utilidad es precisamente el evitar los inconvenientes relacionados, proporcionando una horma que resulte lo más perfecta posible en lo que concierne al guiado y retención de la costura de la media que se ha de tratar. Esto se consigue organizando la horma de manera que su acción transversal esté determinada por una línea curva completamente continua y sin solución de continuidad,

20. en cuya horma, en la generatriz correspondiente a la parte posterior media de la pierna, se labra una ranura de anchura y profundidad suficientes para alojar perfectamente, sin posibilidad de que se escape, la costura posterior de la media, 25. la cual, una vez terminada, presentará la costura situada exactamente en la parte posterior de la pierna, formando una línea completamente recta.

30. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos, en los cua-



25600

les se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo en la descripción.

En los dibujos

5. la figura 1ª indica una sección transversal de una horma corriente, supuesta recubierta con una media, en la que se han indicado los posibles movimientos de la costura durante el tratamiento, y

10. la figura 2ª indica, análogamente, la sección transversal de una horma dotada de los perfeccionamientos a que hace referencia el presente modelo de utilidad.

15. Con relación a la figura 1ª se observa que las hormas empleadas en la actualidad -1-, están dotadas de un rebaje latera- 1 -2-, destinado a alojar la costura -3- de la media -4-, que se dispone sobre la horma para proceder al tratamiento térmico del género de punto. Se comprende perfectamente que dada la anchura -5- del rebaje -2-, superior a la -6- de la costura, ésta podrá desplazarse en uno de los dos sentidos representados por las flechas -7-, obedeciendo a las ligeras deformaciones locales que tienen lugar en la media durante su tratamiento térmico, cuyas deformaciones se reparten irregularmente en toda su longitud. Por otra parte, al no existir ningún punto de referencia para la colocación inicial de la costura al ahormar la media, es igualmente inevitable que se formen ondulaciones iniciales de colocación, que luego son

20.

25. fijadas por el tratamiento de referencia.

30. La utilidad de los perfeccionamientos que se describen y el nuevo resultado por ellos aportado, se ponen de manifiesto, sin lugar a dudas, si se observa la figura 2ª, en la cual la horma -1- presenta un contorno transversal -8-, exento de soluciones de continuidad en sus zonas laterales,



25600

5. y que en esta norma, el guiado y alojamiento de la costura -3- se realiza por medio de una ranura -9-, cuya profundidad y anchura es equivalente a las mismas dimensiones de la costura, por cuya razón, si esta ranura se labra siguiendo exactamente la línea central posterior de la pierna, la costura quedará dispuesta en ella formando una línea completamente recta, situada en la posición determinada por la ranura -9- y sin posibilidad de escaparse de ella a pesar de las deformaciones que puedan tener lugar en el tejido de la media en el transcurso de la operación de termofijado.
10. Mediante los perfeccionamientos que se acaba de describir, aparte de la ventaja que se obtiene al proporcionar un punto de referencia para la colocación de la costura en la operación del ahormado, que permite aumentar considerablemente la producción de la persona encargada de realizar esta operación, permite obtener artículos de presentación impecable y dotados de un elevado índice de elegancia y feminidad.
15. El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras variantes de realización que la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, constuirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso, combinados del modo más conveniente para el logro del fin propuesto:
20. por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 25.



2 51

25600

N O T A

Hecha la descripción del presente modelo, lo que se declara como nuevo y no llevado a la práctica en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5. 1ª.- Una horma perfeccionada para el tratamiento térmico de las medias y similares, caracterizada por estar dotada de una sección transversal esencialmente plana, cuyo contorno forma una línea curva continua, cuyos radios de curvatura varían uniformemente para evitar toda solución de continuidad en dicho contorno, estando dotada dicha horma de una ranura longitudinal situada siguiendo una generatriz correspondiente a la línea central posterior de la pierna, siendo la profundidad y anchura de dicha ranura, equivalentes a las mismas dimensiones de la costura de la media, y extendiéndose, dicha ranura, en toda la longitud de horma ocupada por dicha media.

- 10. 2ª.- Una horma perfeccionada para el tratamiento térmico de las medias y similares.

- 15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 20.

Madrid, a 21 de enero de 1951.

p.a.

IME ISERN MIRALLES

25600

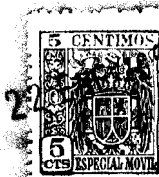
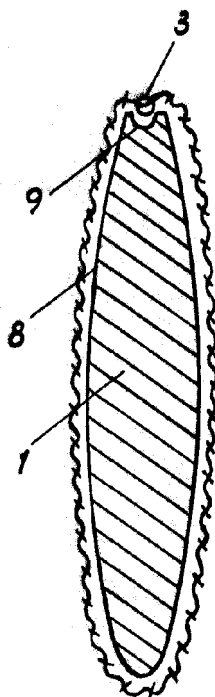
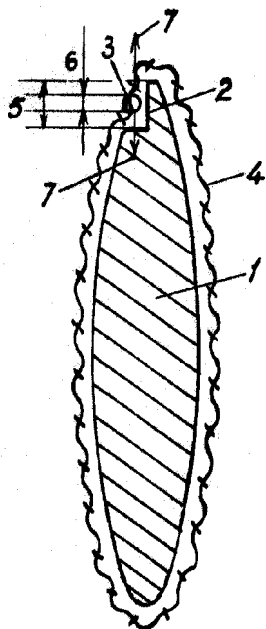


Fig. 1

Fig. 2



Madrid, 22 Enero 1951

p.p. Jaime Isern